

Bases del Concurso de Cosplay

- Inscripción:
 - El concurso tendrá lugar el día **28 de julio a las 18:30 horas**.
 - La inscripción se realizará en el Punto de Información desde el inicio del horario de apertura el día 28 de julio hasta media hora antes del inicio del concurso.
 - Será necesario apuntar el nombre y apellidos del participante, así como un pseudónimo. En el caso de los grupos, elegir a un representante y un nombre de grupo.
 - El número de plazas será acorde al tiempo disponible para la actividad, pudiendo alargarse o acortarse según lo considere oportuno la organización.
- Características:
 - Podrán participar tanto de forma individual como en grupo con un máximo de 10 componentes (puede hacerse alguna excepción si la organización lo aprueba).
 - Deberán aportar, en caso de que sea necesario, un pendrive con el audio en formato MP3 cuando lo requiera la organización (por favor, realizar un análisis de virus previo).
 - La actuación no podrá superar los 5 minutos.
 - No se permite el esparcimiento de líquidos, ni el lenguaje obsceno u ofensivo, así como también quedan prohibidos los desnudos.
 - Los disfraces deberán basarse en personajes de manga, anime, videojuegos, ficción o televisión. Los trajes comprados recibirán una menor puntuación por parte del jurado.
 - El jurado hará una revisión de los trajes en los momentos previos a la actuación.
- Jurado y Premios:
 - El jurado lo compondrán 3 personas: Un miembro de ACNIL y las dos invitadas cosplayer.
 - Se otorgará un premio principal al mejor cosplayer o grupo y una mención especial a la mejor actuación. El premio está valorado en 100€.

